

conforme al artículo 100 del TRLSA, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde 28 1.ª planta en primera convocatoria el día 10 de octubre de 2006 a las nueve horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 11 de octubre de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación o ratificación y convalidación, según proceda por la voluntad social, de los acuerdos tomados en la Junta de 16 de junio de 2006.

Segundo.—Informe del Administrador Único referente a la marcha del negocio social.

Tercero.—En su caso, examen y aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Quinto.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Propuesta de cambio de órgano de administración (de Administrador Único a Consejo de Administración), y retribución del mismo, y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de administradores.

Octavo.—Explicar el contenido del art. 9 de los estatutos sociales a los socios y consecuencias que pudieran irrogar a la situación social actual. Requerimiento a los socios D. Pedro Corral y Don Eduardo Ratón para su puesta a disposición de los socios de las acciones de la sociedad de su propiedad conforme al texto de dicho artículo y solicitar a dichos socios explicaciones por la falta de dicha puesta a disposición con anterioridad.

Noveno.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2006 que necesariamente habrá de ser una firma de primera línea y Reconocida Solvencia.

Décimo.—Ejercicio, si procede, de la acción de responsabilidad contra el administrador único de la sociedad, Juan Beitia, por actuaciones y disposiciones patrimoniales contrarias a los intereses de la sociedad.

Undécimo.—Reprobación de la actuación de los auditores de la sociedad en el ejercicio 2004, si procede, por graves omisiones en su informe para dicho ejercicio. Ejercicio de acciones de responsabilidad contra dichos auditores.

Duodécimo.—Ejercicio de las acciones que legalmente fueran adecuadas por responsabilidad de los apoderados sociales, por su gestión, acciones y omisiones, una vez finalizada la auditoría de gestión de la sociedad que actualmente se está desarrollando.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Del mismo modo, y cumpliendo con el texto de la solicitud, se comunica que asistirá a la misma Notario de los de Madrid para su intervención conforme a lo establecido en Ley y Estatutos.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—Don Juan Beitia Gorriarán Presidente del Consejo de Administración (Addor. Único).—52.419.

BERNARDO SANTOS ALCÁNTARA

Declaración de insolvencia

Por el presente, le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 546/2005-Ejecución 96/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Bernardo Santos Alcántara por importe de 3.618,56 euros a los efectos de la publica-

ción de la parte dispositiva de dicho Auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 1 de septiembre de 2006.—La Secretaria judicial, María Isabel Sánchez Gil.—51.826.

CARAVACA VALMA INVERSIONES, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Caravaca Valma Inversiones, S.L.», que se celebrará en la calle Costa Brava, 8, Madrid, el día 9 de octubre de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Cese de los Administradores mancomunados.

Cuarto.—Cambio de la forma del órgano de administración y nombramiento de miembros del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.—Los Administradores Mancomunados, D. Demetrio Segura Martín y D. Ángel Oltra Alonso.—52.465.

DREICON CARTERA, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de Dreicon Cartera, Sociedad Limitada, en su reunión celebrada el día 12 de julio de 2006 ha acordado convocar Junta General de Socios a celebrar el día 29 de septiembre de 2006, a las 12:30 horas en el domicilio social, sito en la urbanización La Alzambra, 1.ª-edificio Vasari Center de Marbella (Málaga) para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y aprobada por el Consejo de Administración, así como el informe de la misma, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitaren.

Marbella, 10 de agosto de 2006.—El Consejo de Administración de Dreicon Cartera, Sociedad Limitada.—51.783.

Anexo

Vicepresidente, don Álvaro Ochagavias Temiño.

Secretario, don Plácido Alejandro Durán.

Vocal, don Pablo Redondo Pérez.

DURO FELGUERA, S. A.

Aumento de capital social con cargo a reservas

Se hace público que el Consejo de Administración de «Duro Felguera, S.A.», en su sesión de 28 de junio de 2006, al amparo de la delegación efectuada por la Junta

general de accionistas de «Duro Felguera, S.A.» mediante acuerdo de 18 de mayo de 2006, acordó ejecutar el acuerdo cuarto adoptado por la referida Junta general de accionistas, de aumento del capital social por importe de 6.376.037,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.752.075 nuevas acciones ordinarias, de la misma serie y con iguales derechos que las actualmente en circulación, de conformidad con lo siguiente:

(a) El tipo de emisión es a la par, es decir, 0,50 euros por acción. La emisión será totalmente liberada y todos los gastos de la misma correrán a cargo de «Duro Felguera, S.A.»

(b) El Balance que servirá de base a la operación es el aprobado por la Junta general de accionistas de 18 de mayo de 2006, referido al 31 de diciembre de 2005. Dicho Balance ha sido verificado el día 5 de abril de 2006 por el Auditor de «Duro Felguera, S.A.», PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

(c) Gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una (1) acción nueva por cada (7) siete acciones actualmente en circulación, los accionistas de «Duro Felguera, S.A.» que se encuentren legitimados según los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A («Iberclear»), y de sus entidades participantes, a las 24.00 horas del día 12 de septiembre de 2006.

(d) Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados a través del Sistema de Interconexión Bursátil. El período para negociación de los derechos de asignación gratuita comenzará a las 0:00 horas del día 13 de septiembre de 2006 y se prolongará hasta las 24:00 horas del día 27 de septiembre de 2006. La negociación de estos derechos, así como asignación gratuita de las nuevas acciones, se tramitará a través de cualquier Entidad Participante en Iberclear, dentro del referido período de negociación.

(e) Actuará como Banco Agente en la operación el Banco Popular Español, S.A.

(f) «Duro Felguera, S.A.» solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas Oficiales de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

«Duro Felguera, S.A. ha elaborado un documento informativo sobre el número y naturaleza de las nuevas acciones, y los motivos y detalles de la oferta pública de suscripción, el cual se encuentra a disposición del público en el domicilio social de Duro Felguera, S.A. (calle Marqués de Santa Cruz, 14, Oviedo) y en su página web.

Oviedo a, 6 de septiembre de 2006.—Secundino Felgueroso Fuentes, Vicesecretario del Consejo de Administración.—52.430.

EMPRESA SERYTRANSMUR, S. A.

Declaración insolvencia

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53-06 de este Juzgado seguido a instancias de don José Meca Conesa contra la Empresa «Serytransmur, S.A.», se ha dictado en el día de la fecha, Auto que declara la insolvencia total con carácter de provisional de la empresa citada en cuantía de 6627,88 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de julio de 2006.—Secretaria Judicial, doña Asunción Castaño Penalva.—51.774.

FINANCIERA ESTRELLA DE ORIENTE G.N., S. L.

Peña Subes G.N., Sociedad Limitada, como interesada en la certificación número 05104986 expedida por el Registro Mercantil con fecha 25 de abril de 2005, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resul-